

13 de Abril de 2005

LA COLABORACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA, OBJETIVO DE LA POLÍTICA TECNOLÓGICA DEL GOBIERNO

El Ministerio de Educación y Ciencia invertirá este año en desarrollo tecnológico más de 1.000 millones de euros.

UNIVERSIA

María Jesús San Segundo presentó ayer las líneas de actuación del Ministerio de Educación y Ciencia en Política Tecnológica. En su exposición manifestó que el Ministerio de Educación y Ciencia invertirá este año en desarrollo tecnológico más de 1.000 millones de euros, a través de los presupuestos de las Direcciones Generales de Política Tecnológica y de Investigación.

El Plan de choque que se inicia este año consiste en una acción combinada de programas de I+D, convenios con otras administraciones públicas, creación de nuevas modalidades de financiación, impulso a las empresas innovadoras de base tecnológica y, muy especialmente, consecución de un auténtico sistema de ciencia y tecnología, en el que empresas, centros tecnológicos, organismos públicos de investigación y universidades colaboren en proyectos comunes.

Impulsar las empresas innovadoras

Uno de los objetivos fundamentales de estos programas será impulsar las empresas innovadoras y "spin-off" surgidos de las universidades; los proyectos estratégicos y singulares con gran capacidad de arrastre; las redes de cooperación entre ciencia y empresa y acciones de difusión en este ámbito; y el desarrollo de infraestructuras como parques científicos y tecnológicos, o instalaciones científico-tecnológicas. A cualquier proyecto empresarial que solicite ayuda al MEC se le va a pedir, como condición necesaria, que se abra a la cooperación con universidades y Organismos Públicos de Investigación (OPI).

Esta misma semana se publicarán en el BOE las dos primeras convocatorias de este plan de choque del MEC: Una para cofinanciar proyectos para el fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico y otra para proyectos singulares y estratégicos. Este último es un programa de nueva creación destinado a grandes proyectos empresariales con un elevado componente científico-tecnológico que cuenta con más de 100 millones de euros para préstamos y subvenciones exigiendo mínimos de inversión de 6 a 8 millones de euros.

Cooperación con las Comunidades Autónomas

Por otra parte, se ha relanzado la Conferencia Sectorial de Ciencia y Tecnología, que será la base de una política de I+D coordinada y muy sensible a las desigualdades territoriales, tanto en términos de indicadores de I+D, como de infraestructuras y recursos humanos. Una de las acciones más ambiciosas a coordinar con las Comunidades Autónomas será la consecución de un acuerdo para diseñar un mapa a 15 o 20 años de grandes y medianas instalaciones científicas y tecnológicas.

A lo largo de este año, se asignarán importantes fondos a las Comunidades Autónomas para promover las infraestructuras tecnológicas, las grandes instalaciones científicas y la creación y consolidación de empresas innovadoras. Para ello se han empezado a firmar acuerdos marco y específicos con las diversas Comunidades.

Los parques científicos y tecnológicos se consideran una pieza clave para la transferencia de conocimiento de un sector a otro. En este sentido, este mes se publicará una nueva convocatoria de ayudas del MEC que multiplicará por diez los fondos dispuestos en 2004 a este efecto (190 millones de euros frente a menos de 20), además de ampliar la anterior tipología de proyectos y de mejorar, hasta llegar a suprimirlas, las garantías exigidas a las sociedades y demás entidades promotoras de parques.

Jóvenes investigadores

Se están reforzando también los programas de incorporación de jóvenes universitarios al mundo tecnológico, tanto en el ámbito de los recursos humanos (con la mejora de la última convocatoria del Programa Torres Quevedo, que llega hasta las 850 plazas frente a las 300 de media de los últimos tres años), como en la valoración de la cooperación con las empresas. Por otra parte, se han iniciado acciones para incentivar al personal docente e investigador en universidades y OPIS en sus actividades de transferencia tecnológica.

Por último, se han introducido también importantes mejoras en la gestión de los préstamos de apoyo a la I+D, para evitar que la financiación pueda bloquear la acción investigadora y de desarrollo tecnológico de las empresas del país. Las convocatorias del MEC suprimirán las garantías financieras en la mayoría de los casos y, muy especialmente, entre las empresas (Pymes) con mayores problemas para ser avaladas.

El Plan Nacional de I+D+i continuará siendo uno de los instrumentos básicos de la política científico-tecnológica de la Administración actual. Se va a mantener en vigor, incluyendo todos sus programas de desarrollo científico y tecnológico, pero se ha emprendido ya su revisión para mejorar aquellos aspectos que sean necesarios. Además de aumentar significativamente los fondos presupuestarios para su desarrollo (25%), se está mejorando la potencialidad de sus instrumentos financieros.